

Jornada de formación para jefes de servicio y responsables económicos de la Universidad de Salamanca sobre prevención del fraude y los conflictos de interés.

Viernes, 30 de junio de 2023, Aula Miguel de Unamuno – Edificio Histórico.

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), se dictó como normativa básica la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión de las subvenciones vinculadas al PRTR, donde se incluye orientación detallada sobre medidas de prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y el conflicto de intereses.

En la citada Orden se configuran como actuaciones obligatorias para los órganos gestores, la evaluación de riesgo de fraude, la cumplimentación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) y la disponibilidad de un procedimiento para abordar conflictos de intereses. La elección de las medidas de prevención y detección se deja en la citada Orden Ministerial a juicio de la entidad que asuma la responsabilidad de ejecutar los fondos, atendiendo a sus características específicas. Sin embargo, exige que el correspondiente «Plan de medidas antifraude» cumpla los requerimientos mínimos que incluye en su articulado.

De acuerdo con esta previsión, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca acuerda en su sesión de 17 de diciembre de 2021 la adquisición del compromiso de elaborar y aprobar, en el primer trimestre de 2022, un Plan de Medidas Antifraude (PMA) para la gestión de los fondos europeos incluidos en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR). Este compromiso se cumple mediante la aprobación del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Salamanca por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de febrero. La posterior aprobación por el Pleno del Consejo Social se produce el 1 de abril.

Uno de los apartados imprescindibles de los planes, recogiendo así en el apartado 7 del aprobado por la Universidad de Salamanca, es el relativo a la formación sobre fraude y conflictos de interés. El objetivo de esta acción formativa es que todos los protagonistas adquieran conciencia sobre la necesidad de luchar contra el fraude, la corrupción, los conflictos de intereses y la doble financiación y adquieran capacitaciones para identificar y responder a los presuntos casos en los que se materialicen los citados riesgos y que haya una transferencia de conocimientos a través de compartir experiencias.

DESARROLLO DE LA JORNADA

8.30-9.00 PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

Ricardo Rivero Ortega

Rector de la Universidad de Salamanca.

Pedro Díaz Mesonero

Presidente de la Comisión Económico Financiera del Consejo Social.

9.00-10.15 Escenario normativo de los planes antifraude para Entidades ejecutoras de fondos PRTR.

Antonio Arias Rodríguez

Jefe del servicio de organización administrativa de la Universidad de Oviedo.

10.15-11.30 Áreas de riesgo y banderas rojas en la gestión económica universitaria.

Julio García Muñoz

Director de Auditoría Interna de la Universidad de Castilla La Mancha.

11.30-12.00 Pausa café

12.00-13.45 Conflictos de interés. Diez casos prácticos para debatir.

Taller coordinado por **José Ramón Chaves García**

Magistrado especialista de lo contencioso-administrativo en el TSJ de Asturias

Con participación de los anteriores ponentes.

13.45-14.00 Clausura.

Ricardo López Fernández

Gerente de la Universidad de Salamanca.

COORDINACIÓN

Luis Marco García

Jefe del Servicio de Auditoría Interna de la Universidad de Salamanca

PONENTES

José Ramón Chaves

es Magistrado de lo contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca y numerario de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia.

Ha recibido relevantes premios y reconocimientos, como el de Caballero con Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio (2019) y el Premio INAP (2019). Además, es escritor y prolífico divulgador de temas jurídicos, así como conferenciante asiduo en los foros de derecho más prestigiosos.

Es autor de 25 libros, 135 artículos doctrinales y ha publicado más de 3.000 artículos entre su blog jurídico, su blog vitalista y artículos en prensa. Durante la década de los años 90 fue director de los servicios jurídicos de la Universidad de Salamanca.

Antonio Arias Rodríguez

es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y doctor por la Universidad de Salamanca. Asimismo, es profesor asociado de la Universidad de Castilla La Mancha, de la asignatura «Metodología. Auditoría pública, gestión de riesgos y cumplimiento normativo. Responsabilidades públicas».

*Técnico de Gestión de la Universidad de Oviedo, donde he desempeñado responsabilidades del área financiera, como Jefe del Servicio de Gestión Económica e **Interventor** y después en la Universidad de Salamanca ocupa la vicegerencia y la Gerencia. En 2005 fue designado Sindico de cuentas por La Junta General del principado de Asturias hasta 2019 que se reincorpora a la Universidad de Oviedo como Jefe del servicio de organización administrativa.*

Julio Garcia Muñoz

es Director de la Unidad de Control Interno de la Universidad de Castilla La Mancha y Coordinador Profesional y profesor de su Master Universitario en Auditoría Pública.

Doctor por la Universidad de Salamanca. Como auditor público, ha realizado estancias profesionales en el Tribunal de Cuentas Europeo y la Universidad Paris XII Val de Marne.

*En cuanto a su actividad divulgadora y producción científica es autor del libro *Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo en la Universidad Pública*. Igualmente, cuenta con varios capítulos de libros en obras colectivas y artículos en las revistas *Auditoría Pública*, *Presupuesto y Gasto Público* y otras referencias en diversas materias relacionadas con la fiscalización de fondos públicos, el compliance o la prevención y detección del fraude en la administración pública siguiendo directrices europeas.*

*Premio 2021 Ferran Termes a la transparencia y eficiencia en la gestión por el trabajo *Conflictos de Interés y Autoevaluación de Riesgo de Fraude en Fondos Europeos*. NEXT GENERATION EU eficiencia y seguridad en la absorción.*